



Estudios sobre las Culturas Contemporáneas  
ISSN: 1405-2210  
januar@uclm.mx  
Universidad de Colima  
México

## La Cuarta Transformación y los modelos del desarrollo anhelado: ¿Hacia dónde nos llevan?

**Thomas Muñoz, Rosalba**

La Cuarta Transformación y los modelos del desarrollo anhelado: ¿Hacia dónde nos llevan?

Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXV, núm. 5, Esp., 2019

Universidad de Colima, México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31659683009>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## La Cuarta Transformación y los modelos del desarrollo anhelado: ¿Hacia dónde nos llevan?

The Fourth Transformation and the Desired Development Models. Where Are They Leading Us To?

Rosalba Thomas Muñoz \*

*Sistema Nacional de investigadores, México*

Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. XXV, núm. 5, Esp., 2019

Universidad de Colima, México

Recepción: 23 Enero 2019  
Aprobación: 06 Junio 2019

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31659683009>

**Resumen:** Uno de los temas más importantes para todo el mundo actualmente es la conservación de los recursos naturales. Políticas desarrollistas fallidas han llevado a pérdidas irreversibles, que pueden restituirse si se actúa inmediatamente con políticas integrales, respetuosas, flexibles y, sobre todo, hechas a medida de pueblos y comunidades, dueñas de los recursos que hay en sus territorios. Este texto presenta un análisis de los principales modelos de desarrollo que han sido implementados por México desde los años 50. Se analiza la forma en que México ha adquirido modelos de desarrollo descontextualizados buscando comprender cuáles han sido algunas de sus consecuencias. Asimismo, se analiza cómo se entiende el desarrollo desde el proyecto político de la llamada Cuarta Transformación y cuáles son los criterios que se tomarán en cuenta para llevar a México a una situación de bienestar y desarrollo humano.

**Palabras clave:** Desarrollo, Economía, Medio ambiente.

**Abstract:** One of the most important issues for everyone today is the conservation of natural resources. Failed development policies have led to irreversible losses, which can be restored if immediate action is taken with comprehensive, respectful, flexible and, above all, tailor-made policies of peoples and communities, owners of the resources that exist in their territories. This text presents an analysis of the main development models that have been implemented by Mexico since the 1950s. It analyzes the way in which Mexico has acquired decontextualized development models seeking to understand what some of its consequences have been. Likewise, it is analyzed how development is understood from the political project of the so-called Fourth Transformation and what are the criteria that will be taken into account in order to bring Mexico to a situation of well-being and human development.

**Keywords:** Development, Economy, Environment.

Los recientes acontecimientos políticos en México han generado un mayor involucramiento social en la toma de decisiones públicas. Sin embargo, las consecuencias irreversibles que ha tenido la implementación de modelos de desarrollo descontextualizados del medio nacional, han impactado con pobreza social, desigualdad, depredación de recursos naturales, pérdida de bienes de capital, desvalorización del trabajo, explotación de trabajadores, dominación del mercado externo por encima de la productividad interna, entre muchos otros, secuelas que obligan al gobierno mexicano a tomar medidas extremas analizando el contexto nacional y regional para intentar revertir los daños que han dejado las administraciones federales pasadas. Estas medidas deben considerar las

consecuencias que implica una implementación descontextualizada, no sólo social o económicamente, sino en todos los capitales de que dispone un país: culturales, ideológicos y sobre todo ecológicos como fuente de toda riqueza ( *Sarukhán, 2009* ).

Este ensayo tiene como objetivo hacer un recorrido por algunos modelos de desarrollo que se han impulsado desde la primera mitad del siglo XX, buscando comprender los criterios que han llevado a México a seguir un determinado rumbo hacia el desarrollo anhelado. Analizar cuáles son estos anhelos desde el punto de vista de la Cuarta Transformación y comparar con el modelo del desarrollo sostenible como la alternativa que ostenta el discurso internacional. Para ello se analizan los Informes oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), documentos analíticos de organizaciones sociales, así como datos producto de agencias internacionales que formulan, entre otros, el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Capital Natural, etc. Finalmente se contrasta con la plataforma de gobierno presentada por el partido político Morena, que resultara triunfador en las elecciones de junio de 2018 con Andrés Manuel López Obrador liderando el proyecto.

## Hipótesis

Históricamente los modelos de desarrollo son propuestos por grupos dominantes y/o actores procedentes de los países desarrollados. Estos han marcado pautas y tendencias en el desarrollo del resto del mundo, obligándolos a tomar decisiones a favor de la continuidad de su propio modelo. El equívoco de los países subdesarrollados ha sido entender el modelo de desarrollo capitalista como el único capaz de generarles crecimiento económico; y a la variable económica como la única base del desarrollo humano. Ante esto el gobierno de AMLO, ha nombrado la Cuarta Transformación a un modelo de desarrollo que prioriza problemáticas emergentes como la social y la económica, sin embargo, es imprescindible considerar políticas públicas para resarcir los daños en el sector ambiental, pues solo el equilibrio entre estas tres variables permitirá un desarrollo sostenible integral y humano.

## Breve recorrido *por el desarrollo*

A pesar de que la noción de desarrollo que surgió a inicios del siglo XX sobrevivió mucho tiempo sin considerar la variable ambiental, no fue sino hasta 1987 con el Informe Brundtland, que se afirmó la sospecha de que los recursos naturales se agotaban y que habría una gran dependencia y deudas por varias generaciones. Ese fue el llamado que hizo el *sustainable development*, afirmando que el ser humano no podía vivir sin recursos naturales y que se estaban agotando bajo el modelo económico desarrollista implementado décadas atrás ( *Brundtland, 1987* ). Al respecto, algunas teorías del desarrollo proponen al crecimiento económico como la base para el desarrollo económico, pensando que

este lleva también al desarrollo humano. Sin embargo, estas posturas han tenido grandes críticas pues no solo no han funcionado para todos, sino que la brecha de pobreza y desigualdad entre países ricos y pobres se ha ampliado.

En este sentido, el modelo de desarrollo que impulsa la Cuarta Transformación se orienta a un desarrollo social, respaldando al desarrollo sustentable como una de las vías para lograrlo, sin embargo, dadas las características históricas de nuestro país es preciso conocer el origen y aportaciones de algunos modelos de desarrollo para prever políticas ambientales pertinentes para la actual administración federal.

### **El desarrollismo y sus fantasías**

Las tesis económicas de inicios del siglo XX han sido cruciales para los modelos de desarrollo hoy día, aun cuando las condiciones históricas que los motivaron hayan cambiado o aun cuando nunca hayan sido visibles sus beneficios algunos siguen vigentes. Por ejemplo, para las teorías conservadoras el camino al éxito económico se logra acumulando riquezas, aumentando la producción e impulsando la innovación tecnológica. Así que después de la Segunda Guerra Mundial se auguró que los países seguirían por esa ruta a través del capitalismo, sin embargo, la brecha de desigualdad no se hizo esperar, dejando constancia de una forma simplista de ver una realidad cada vez más compleja.

Estas teorías argumentan que el desarrollo económico es un continuum, donde el subdesarrollo es sólo una etapa inferior al desarrollo pleno, accesible para todos los países si se crean las condiciones adecuadas (Marini, 1994). Insisten que el desarrollo económico implica necesariamente la modernización de condiciones económicas, sociales, institucionales e ideológicas de un país, y que si estas condiciones se desarrollan sería natural lograr el desarrollo para todos. Empero, se debe considerar un factor importante: la metodología, dado que el desarrollo y el subdesarrollo serían, bajo esta tesis, parte de un mismo proceso o de una misma realidad, entonces estas economías sólo podrían ser diferenciadas si se ubican en una escala, donde el grado de desarrollo identifique su nivel de progreso, así,

[...] el subdesarrollo se definiría a través de una serie de indicadores: producto real, grado de industrialización, ingreso per capita, índices de alfabetización y escolaridad, tasas de mortalidad y esperanza de vida, etc., destinados a clasificar a las economías del sistema mundial y a registrar su avance en la senda del desarrollo (Marini, 1994).

Desafortunadamente, hay un problema de carácter tautológico, pues, como argumenta Marini (1994):

Una economía presenta determinados indicadores porque es subdesarrollada y es subdesarrollada porque presenta esos indicadores. Girando en círculo, el análisis no puede aspirar sino a establecer correlaciones verificables, que no arrojan de por sí ninguna luz sobre las cuestiones referentes a **causa y efecto**.



Imagen I

Tautología del desarrollo económico en una postura conservadora

Elaboración propia

Con el tiempo fue evidente que algunos países, a pesar de haber logrado un crecimiento en su producción, no lograron el desarrollo deseado, por lo que una de las críticas a esta corriente impulsó la creación de otra teoría, el keynesianismo. En ella se proponen reformas estructurales integrando a la ecuación las ventajas competitivas. Esto es, que cada país fortalezca su mercado interno y se especialice en determinada producción de bienes para lograr mayor productividad. Sin embargo, el desarrollo de estas ventajas está determinado, en gran medida, por factores exógenos tales como la fertilidad de los suelos (agricultura), la disponibilidad de recursos minerales (industria y agricultura), entre otras, es decir, estas ventajas las otorgan los recursos naturales de cada país, por lo que el desarrollo se vuelve así una competencia dispar en el mercado mundial.

Las críticas al modelo keynesiano no se hicieron esperar. A pesar de realizar reformas a sus mercados y de especializar sus sectores productivos, los países subdesarrollados seguían sin el desarrollo prometido. Según las teorías opositoras, desarrollo y subdesarrollo sí son procesos distintos y propusieron un modelo económico, para ellos, realmente alternativo: el socialismo ( *Marx, 1946* ). Esta teoría fue reconocida no sólo como un modelo económico, sino como un estandarte político-ideológico, en el cual se sustenta que los países capitalistas lograron su desarrollo marginando a los subdesarrollados, explotando sus recursos naturales y su mano de obra. La consecuencia es llamada imperialismo, que impide, deliberadamente según Marx, el desarrollo de los países pobres, dando perpetuidad al bienestar y niveles de consumo de los países desarrollados ( *Chomsky, 1993 ; Marx, 1946* ). Cabe mencionar que esta postura abanderó también algunos movimientos ambientalistas del siglo XX, pues considera la explotación desmedida de los recursos naturales como una de las causas de los impactos sociales y ambientales, ya que procura una alta productividad económica a costa de la degradación de la naturaleza, sin considerar la restauración o conservación de zonas altamente ricas por su aportación al funcionamiento sistémico del planeta.

Recientemente han surgido otras premisas humanistas con el objetivo de analizar cuál es el fin último del desarrollo: el bienestar. Estas proponen cambios radicales al sistema económico privilegiando la humanización

del modelo en torno a lo que significa un verdadero desarrollo humano ( Ibarra y Unceta, 2001 ). Por eso, en 1972 la ONU convoca la primera Cumbre Mundial de Desarrollo Humano en Estocolmo, Suecia, en la cual se plantea la variable ambiental como la base del desarrollo y cuestionan el desarrollo económico arguyendo que este no es suficiente sin un desarrollo social paralelo. Estas posturas critican el costo ecológico que sea paga para lograr resultados con el modelo conservador de alta productividad industrial, por el contrario, buscan promover mayores oportunidades sociales a través de aumentar la producción interna y la capacidad adquisitiva, pero también aumentar la esperanza de vida y el acceso a educación.



**Imagen II**

Propuesta humanista en torno al desarrollo

Elaboración propia con datos de Ibarra y Unceta, 2001.

En esta postura, el Estado es el único responsable de ofrecer estas oportunidades financiando programas sociales y fomentando la inversión interna, logrando calidad de vida para sus habitantes sin impactar el medio ambiente ( Mehrotra y Jolly, 1997 ). Por supuesto que las críticas tampoco se hicieron esperar, preocupadas también por la medición de estas variables. Por un lado, la producción interna y capacidad adquisitiva se miden con el Producto Interno Bruto *per Capita*, es decir, con la posibilidad de tener acceso a recursos económicos suficientes para un nivel de vida digno; no obstante, este es un indicador cuantitativo que no mide calidad o capacidades; lo mismo sucede con la esperanza de vida, que analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año, sin considerar su calidad de la vida. La tercera variable es el acceso a educación, que se evalúa con el grado de alfabetización y el nivel de estudios alcanzado, pero tampoco establece nada sobre la calidad.

En la actualidad, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), es responsable de conjuntar los avances de estos tres indicadores: el PIB *per cápita*, la esperanza de vida y la tasa de alfabetización. Fue creado por el PNUD para determinar el nivel de desarrollo humano que tienen los países, sin embargo, si bien es cierto que este índice trascendió los indicadores tradicionales del desarrollo económico, también simplifica el análisis al colocar de igual forma a los países en una lista con mayor

o menor desarrollo humano, sin cuestionar las vías y los fines de dicho desarrollo. Al año 2016 México se encontraba en el puesto número 74 del ranking de desarrollo humano de un total de 189 países.

### México rumbo a la meta desarrollista

No se pretende en este ensayo cuestionar el modelo capitalista actual, tampoco su contexto histórico o las razones de México para seguir esta vía, sin embargo, se considera importante destacar ciertos hechos que han tenido impacto en México en su camino rumbo al desarrollo. Este apartado analiza por qué el modelo capitalista industrializador adoptado en México ha sido un detonante de crisis ambientales desde hace varias décadas y plantea algunos criterios para la toma de decisiones en el gobierno de la Cuarta Transformación.

No olvidemos que el mercado capitalista mundial comenzó en términos de intercambios entre países industrializados con aquellos de economías primario-exportadoras. Lo que llevó a estos últimos a enfocar toda su atención en abastecer al sector industrial y manufacturero de los países industrializados, descuidando su sector primario (cuya mano de obra se desvaloró) y dejando de adquirir medios de capital<sup>1</sup> que elevaran su productividad. De esta forma, la agricultura dejó de generar empleos dignos, lo mismo que el comercio, pues los productos de primera necesidad se exportaban desde países con industria desarrollada. Este es uno de los orígenes de los bajos salarios en las economías subdesarrolladas desde mediados del siglo XX.



Imagen III

Tautología del desarrollo económico en una postura conservadora

Elaboración propia

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “el objetivo esencial para superar el subdesarrollo en los años 40 era logrando la industrialización” (Marini, 1994), por lo que de 1940 a 1970 México se inscribe en este modelo. Su ejemplo fue conocido como el *desarrollo estabilizador* o el milagro mexicano, que se basaba en un alto crecimiento de la producción, bajas tasas de inflación y una estabilidad en el tipo de cambio. México se industrializaba (Ibidem).

La estrategia comenzó a finales de la década de 1950 y concluyó diez años más tarde. Fue el cambio hacia la formación de una nación moderna e industrializada (Gollás, 2003). De esta forma, “la industrialización se realizaría mediante una política deliberada de

sustitución de importaciones de bienes manufacturados” ( *Marini, 1994* ). Lo que quiere decir, que el gobierno invirtió en infraestructura básica, apoyando a la actividad petrolera, la construcción de carreteras y servicios de salud y educación. Se alentaba una mayor producción con estabilidad de precios. Sin embargo, a pesar de que el crecimiento se estaba logrando industrializando algunas zonas del país, no se logró erradicar la pobreza ni la desigualdad, pues las inversiones estaban enfocadas casi en su totalidad al sector urbano, olvidando al sector agrícola que quedó rezagado, generándose una disparidad en el ingreso entre estos sectores ( *Meyer, 2000* ).

La etapa del *desarrollo estabilizador* mexicano es la continuación de una política proteccionista y de gran intervención del Estado como agente económico en la promoción del sector industrial ( *Meyer, 2000* ). El pensamiento de la CEPAL fue nombrado *desarrollista*, porque “la industrialización asumió el papel de un *Deus ex machina*,<sup>2</sup> es decir, que se consideraba suficiente para garantizar la corrección de los desequilibrios y las desigualdades sociales” ( *Marini, 1994* ). El desarrollismo fue así la ideología dominante durante las décadas 50 y 60, impulsando políticas públicas a su favor promoviendo el crecimiento del sector obrero industrializado y de la clase media asalariada. No obstante, luego de apenas una década fueron notorias las consecuencias, pues provocaron estancamiento económico, crisis sociales y ambientales ( *Marini, 1994* ).

## Todo por el desarrollo anhelado

Mientras los países latinoamericanos luchaban por encontrar el rumbo hacia la industrialización, la competencia entre los países desarrollados aumentaba desmedidamente, generando una sobreacumulación de sus capitales y obligándolos a *reciclar* sus excedentes de capital en los países de reciente industrialización como México ( *Marini, 1993* ). Sin embargo, esta sobreacumulación fue producto de “profundas transformaciones. Cambios no menos drásticos en la división internacional del trabajo y en todo el sistema económico mundial”. Marini enfatiza que los países que más cambios desarrollaron en sus economías fueron: Estados Unidos, Alemania Federal y Japón, quienes invirtieron sin reserva en la formación bruta de capital fijo<sup>3</sup> ( *1993* ).

Tabla I - Inversión en capital fijo			
Países industrializados	PIB	% de inversión en capital fijo (maquinaria y equipo)	
		1976-1980	1988
Períodos	(1983-1988)		
Estados Unidos	16% y 17%	45.2%	53.2%
Alemania Federal	20% y 21%	37.1%	41.8%
Japón	30% y 35%	45.9%	59.3%

Tabla I  
Inversión en capital fijo  
Elaboración propia

En los textos analizados es notoria la inversión en máquinas y equipos para oficina, principalmente computadoras, telecomunicaciones y equipos científicos, fotográficos y para ingeniería. Los países industrializados invertían en bienes de alta tecnología (*Drucker, 1987:3; 10-11, citado en Marini, 1993*). Poco a poco fueron dejando de invertir en mano de obra, destinando gran parte de su ingreso nacional a investigación, desarrollo y tests. Esta es la etapa donde se da la conversión de los países industrializados a naciones con alta inversión en ciencia y tecnología, cambiando rápidamente la forma en que se conformaba la fuerza de trabajo y el empleo en el resto del mundo, pues ahora requerían trabajadores altamente calificados en centros de investigación y universidades, marginando y aislando a las masas de obreros no calificados o no especializados como los que se estaban formando en los nacientes países industrializados como México.

Esta carrera sin límites hacia el desarrollo ha llevado a muchos países como México a ir adoptando modelos de acuerdo a una tendencia mundial, no solo por la influencia que ejercen los países desarrollados en el destino de las ayudas internacionales, sino porque se crean sinergias económicas globales que permiten a los países “avanzar” hacia metas delineadas, al menos teóricamente, por y para todos, ejemplo de ello es la Agenda 2030 de la cual hablaremos más adelante. Sin embargo, esto también obliga a reflexionar acerca de las tendencias en torno al desarrollo proyectado para los próximos años. ¿Cuáles son los criterios a seguir en esta carrera sin límites? ¿Cómo se miden los avances? ¿Cuáles serán las prioridades? ¿Cómo sabremos que avanzamos hacia un desarrollo humano?

### **¿Es el desarrollo sustentable una alternativa?**

Desde los siglos XVIII y XIX economistas como Thomas Malthus (1798), David Ricardo (1817) y John Stuart Mill (1848), analizaron la relación entre el crecimiento exponencial de la población versus el crecimiento lineal de la producción agrícola. Pronosticaban una inminente crisis y graves consecuencias económicas debido al crecimiento desmedido de la población. La ley de rendimientos decrecientes<sup>4</sup> en agricultura y minería fue un factor central para cuestionar hacia dónde avanzaba el modelo económico de esa época.

En el siglo XX fue la ciencia quien se preocupó por documentar las catástrofes acontecidas en todo el mundo producto de la explotación sin control de los recursos naturales (Carsons, 1962; Hardin, 1968; Commoner, 1971), pero no fue sino hasta 1972 que el problema se retoma también por la ONU en la ya mencionada Conferencia sobre Medio Ambiente Humano en Estocolmo. Algunos logros fueron: una moratoria de diez años a la caza comercial de ballenas, la prevención de descargas deliberadas de petróleo y un informe sobre los usos de la energía. Esta Declaración formó el primer cuerpo de una legislación no obligatoria para cuestiones ambientales (*ONU, 1972*). En su proclama principal señala:

El hombre es a la vez obra y artífice del medio que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente.

Se observa una clara relación entre el ser humano y el medio natural, vinculando todo sustento material a la integridad de la naturaleza y exponiendo que el desarrollo intelectual, moral, social y espiritual del ser humano es una consecuencia de aquella. Continúa de la siguiente forma:

En la larga y tortuosa evolución de la raza humana en este planeta se ha llegado a una etapa en que, gracias a la rápida aceleración de la ciencia y la tecnología, **el hombre ha adquirido el poder de transformar**, de innumerables maneras y en una escala sin precedentes, cuanto lo rodea. Los dos aspectos del medio humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.

Destacamos la prudencia con la que se describe el modelo industrializador. Se considera el medio artificial como esencial para el bienestar del hombre y para el disfrute de la vida misma, relaciona el desarrollo como transformador y al ambiente construido como parte del bienestar e interviene aquí otro concepto asociado al desarrollo: bienestar. Este “remite a la utilidad o a las elecciones óptimas de los individuos o grupos dentro del marco de los estudios de la economía del *bienestar*” (Spicker, et al. 2009:53). Sin embargo, Marshall también planteaba que,

[...] el bienestar es hasta cierto punto el resultado de los servicios sociales o de las políticas sociales. **Las bases del bienestar se encuentran enraizadas en el sistema social y económico entendido como un todo. Su realización y disfrute dependen, por lo tanto, de otros derechos [...] como el derecho a la propiedad y a la libertad personal, al trabajo y a la justicia** (Marshall, 1981: 93, citado en Spicker, et al. 2009: 54).

Desde esta perspectiva el bienestar se concibe a partir de la interacción entre los sistemas social y económico, más no ambiental, mientras que para lograr su disfrute se requiere de otros derechos como la propiedad, la libertad personal, el trabajo y la justicia. Es curioso que tratándose del mismo documento, esta noción de bienestar no mencione al medio natural ni como riqueza económica ni como parte del desarrollo, sin embargo, sí retoma nuevamente este concepto siendo impactado por un “medio humano”:

La protección y mejoramiento del **medio humano** es una cuestión fundamental que afecta al **bienestar** de los pueblos y al **desarrollo económico** del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los **gobiernos**.

Por primera vez se asocia a la naturaleza con un medio humano (que no define), y que impacta en el bienestar, sin embargo, sigue asociándose al desarrollo económico y responsabiliza a los gobiernos de ello.



Imagen IV

Noción de bienestar en la Cumbre de Estocolmo, 1972

Elaboración propia

A continuación un extracto de la Declaración de Estocolmo, necesaria para comprender hacia dónde se estaba enfocando el desarrollo y cuál era la justificación de ello.

En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están **motivados por el subdesarrollo**. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles mínimos necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad e higiene adecuadas. Por ello, los países en desarrollo **deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo**, teniendo presentes sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio. Con el mismo fin, los países industrializados deben esforzarse por reducir la distancia que los separa de los países en desarrollo. En los países industrializados, los problemas ambientales están generalmente **relacionados con la industrialización** y el desarrollo tecnológico.

Varios aspectos se destacan de la cita anterior. Uno, se descarga la responsabilidad de los problemas ambientales al subdesarrollo y se motiva a que los países en desarrollo (eufemismo de *subdesarrollados*), avancen hacia el desarrollo. Dos, se separa a los países industrializados de los desarrollados, entendiéndose a los primeros, como aquellos en búsqueda del desarrollo (o subdesarrollados); y los segundos como el modelo a seguir. En este sentido, se culpa a la industrialización y al desarrollo tecnológico de los problemas ambientales.<sup>5</sup>

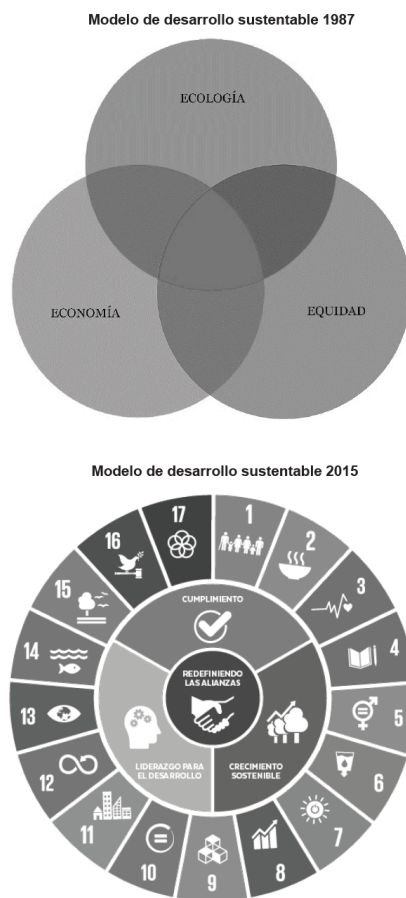
Cabe destacar que la transición hecha por los países industrializados fue, en gran parte, producto de la inversión en capital fijo mencionada en el apartado anterior, la cual los desprendió (aparentemente), de la carga de contaminación industrial y daños ambientales expuestos durante la Conferencia de Estocolmo en 1972. En esta reunión los países miembros expresaron su interés por el desarrollo económico, pero también consideraron la conservación de la naturaleza, aunque seguían privilegiando “el desarrollo económico y social como indispensables para asegurar al Hombre un ambiente de vida y trabajo favorable y crear en la Tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la vida” (Principio 8). Sin embargo, es el Principio 9 el que expresa la

continuidad del modelo desarrollista que venía difundándose décadas antes:

Las deficiencias del medio originadas por las condiciones del subdesarrollo y los desastres naturales plantean graves problemas, y la mejor manera de subsanarlas es el **desarrollo acelerado mediante la transferencia** de cantidades considerables de **asistencia financiera y tecnológica** que complemente los esfuerzos internos de los países en desarrollo y la ayuda oportuna que pueda requerirse.

Hasta 1984 la Comisión Brundtland publicó en su Informe *Nuestro Futuro Común*, el concepto *sustainable development*, definiéndolo como: “[...] is development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs” ( *ONU, 1987*). A partir de entonces, al menos en el discurso, el desarrollo económico se convierte en una pieza más del desarrollo humano, integral y sustentable. Se promueve desde las agencias internacionales de desarrollo, el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental (o ecológica), entendiendo con ello que el desarrollo sustentable no tiene como fin último el crecimiento económico, sino el bienestar social inter e intra generacional. Con el tiempo, estos modelos se han vuelto cada vez más complejos, describiendo problemáticas emergentes en torno al desarrollo tal y como se observa en la siguiente ilustración:

**Imagen V**  
**Comparación de modelos de desarrollo sustentable**



Fuente: PNUD

**Imagen V**  
**Comparación de modelos de desarrollo sustentable**  
PNUD

Más de 40 años de reuniones internacionales, convenios, declaraciones y formalización del concepto sustentabilidad han hecho evolucionar el modelo, incorporando a sectores no considerados en 1987 y priorizando el papel de las mujeres, niños, sectores vulnerables, indígenas, jóvenes, entre otros. Sin embargo, la problemática ambiental es cada vez más evidente. Ahora los gobiernos asumen roles más protagonistas en el seguimiento de los convenios, el sector privado cobra cada vez más fuerza, aunque los retos son también más complejos.

### **El discurso del desarrollo en la Cuarta Transformación**

El Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, se localiza en el Anexo II de la Plataforma Electoral y Programa de Gobierno presentado en 2018 por el partido político Morena ante el Instituto Nacional Electoral. En él se menciona la necesidad de:

[...] una nueva visión del país, a través de proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan al país romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias mexicanas (1).

Este Proyecto fue diseñado a través de una consulta con expertos que recibió más de 100 programas y proyectos enmarcados en las siguientes prioridades: legalidad y lucha contra la corrupción, combate a la pobreza, recuperación de la paz, viabilidad financiera, equidad de género y desarrollo sostenible. A continuación las prioridades derivadas de este ejercicio.

El movimiento llamado la Cuarta Transformación tiene a su favor una gran agitación social que se vive desde hace algunos años y un creciente interés de la sociedad civil por participar en la toma de decisiones públicas. Uno de los temas prioritarios sin duda es la **legalidad y erradicación de la corrupción**, la cual, para Morena, deriva de la ausencia de voluntad para cumplirlas o bien de su utilización discrecional, facciosa, arbitraria y corrupta ( *MORENA, 2018* ).

El combate a la pobreza es el problema principal. Se reconoce que más de 50 por ciento de la población mexicana vive en esta situación y se establece como prioridad “el cumplimiento efectivo de los derechos de la gran mayoría a la alimentación, la salud, la educación, el trabajo, la vivienda digna, la cultura y el deporte” (6). Sin embargo, no haciendo mención a un medio ambiente sano, ni al desarrollo sustentable, pues considera que:

[...] el propósito general de **combatir la pobreza de vastos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables** (6-7).

Esta mención al agro es una deuda histórica, pues su desvalorización crece sexenio tras sexenio a consecuencia de modelos económicos basados en los sectores industrial y tecnológico como ya hemos visto. Al respecto, la Agenda 2030 de la ONU también considera a este sector como prioritario para el objetivo 2 “Hambre cero”, considerando como meta “duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares.” ( *PNUD, 2016* ).

Para la Cuarta Transformación el concepto de desarrollo sustentable se fundamenta en el respeto a los pueblos indígenas y al pleno reconocimiento de usos y costumbres, su autonomía, territorio y los recursos naturales, reconociendo que:

Los modos de organización social de los pueblos originarios poseen una fundamentación ética, una eficiencia y una solidez tales que pueden ser vistos no como un problema ni como expresión de “rezago”, sino como un ejemplo para los mestizos y latinos que padecen la crisis civilizatoria y existencial contemporánea. El “nunca más un México sin nosotros” enarbolado por las comunidades indígenas es más que una reivindicación justa (9).

La perspectiva del desarrollo sostenible en la Cuarta Transformación es un componente obligado de propuestas transversales educativas, energéticas, industriales, agrarias, de política exterior y sociales (9). Sin embargo, este discurso es visiblemente distinto del que emana de la ONU, pues en México se supedita la planeación del desarrollo a los usuarios legítimos del territorio: las comunidades indígenas. No obstante, algunas de las políticas públicas de desarrollo regional que se proyectan en este sexenio tendrán grandes impactos ambientales en estas mismas regiones de gran riqueza natural y cultural, ejemplo de ello es el Tren Maya ( *Toledo, 2018* ).

En lo referente al principio de rentabilidad sin contrapesos ni regulaciones, la Cuarta Transformación se propone que las acciones y propuestas de política pública estén enmarcadas en el paradigma del desarrollo sostenible (9), pero no hace mención a un marco conceptual clarificador, ni tampoco muestra adherencia hacia algún modelo(s) que lo describa <sup>6</sup>. En términos de pobreza la plataforma de Morena hace referencia a las condiciones en las que se encuentra nuestro país con relación a rezago educativo, servicios de salud y seguridad social, pero no plantea datos o propuestas excepto la necesidad de replantear el cambio de paradigma en el uso de estos recursos (14).

El proyecto de AMLO coincide con el análisis sobre los modelos desarrollistas de los años 50, al enfatizar que “el campo mexicano ha sido víctima de un descuido muy marcado por parte del gobierno, lo que se ha traducido en una grave pérdida de la autosuficiencia alimentaria” (15). Razón por la cual, se plantea como primordial:

[...] recuperar la autosuficiencia energética, como un principio de seguridad nacional, volviendo operables las refinerías de PEMEX y, en su caso, evaluar la construcción de refinerías con capacidad de 300 mil barriles diarios o la instalación de biorrefinerías para la producción de biodiesel.

Es importante mencionar que una de las tareas principales de los gobiernos firmantes del Protocolo de Kyoto,<sup>7</sup> es reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por medio de políticas públicas como las siguientes:

Investigación, promoción, desarrollo y aumento del uso de formas nuevas y renovables de energía, de tecnologías de secuestro del dióxido de carbono y de tecnologías avanzadas y novedosas que sean ecológicamente racionales (Artículo 2, Fracción IV del Protocolo de Kyoto);

Fomento de reformas apropiadas en los sectores pertinentes con el fin de promover unas políticas y medidas que limiten o reduzcan las emisiones de los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal (*Ibidem*);

Por lo que la propuesta de construcción e instalación de biorrefinerías va en contra de los acuerdos ratificados en París, pues la energía obtenida por medios convencionales (petróleo, carbón y gas natural), no es en lo absoluto una alternativa sostenible. Mientras que en el rubro agrícola no hay una política específica con relación a la autosuficiencia alimentaria o a

la independencia de las importaciones que se hacen de granos extranjeros como el maíz o la soja.<sup>8</sup>

De igual forma, producto de modelos y administraciones fallidas, el proyecto de AMLO afirma que hoy en día tenemos un mercado laboral terriblemente remunerado debido a que

Los gobiernos neoliberales optaron por un modelo de competitividad internacional basada en salarios bajos para compensar los costos de insumos (energía, telecomunicaciones, insumos intermedios) y de logística e infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos), así como otros costos relacionados con trabas regulatorias, seguridad y por la falta de un estado de derecho. Los elevados costos de los insumos e infraestructura que enfrenta el aparato productivo del país son ofrecidos por empresas que tienen una estructura de mercado oligopólica, ejercen poder de mercado y tienen la capacidad de fijar precios por encima de situaciones de mercado.

Por supuesto que estos datos tienen estrecha relación con los sucedido en los años cincuenta con el modelo desarrollista de la CEPAL, sin embargo, la Cuarta Transformación también analiza que

[...] la razón de los ínfimos niveles salariales reside en la baja calidad del capital humano en términos de educación, capacitación y productividad. Sin embargo, esto no justifica la ampliación de las brechas salariales entre México, Canadá y Estados Unidos que se ha incrementado en el marco del nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (17).

A escasos meses de firmado este Tratado, México se enfrenta a la competencia global. Este vínculo entre países con una economía tan diversa intenta marcar la pauta para el logro del desarrollo económico regional, sin embargo, es necesario poner límites y ajustar las prioridades de acuerdo a contextos y necesidades endógenas.

Resumiendo es importante comprender bajo qué criterios se está entendiendo el desarrollo en lo general y el desarrollo sostenible en lo particular para la Cuarta Transformación. Las posturas acerca de modelos internacionales y la forma de adaptarlos al contexto y necesidades nacionales son cruciales para tener claridad sobre las políticas pertinentes para el bienestar anhelado. Sin duda, las mediciones son importantes, pero más importante es retomar o diseñar tales indicadores de medición, calculando hacia dónde nos dirige uno u otro modelo definido con metas propias.

La política proteccionista de gran injerencia del Estado impulsada de los años 50 a los 90 ha tenido grandes consecuencias. El gran afectado ha sido, sin duda, el sector agrícola, cuya población no solo tiene desvalorada su fuerza de trabajo, sino que su población ha migrado casi en su totalidad a zonas urbanas, las cuales han recibido el impacto poblacional en las últimas décadas, presionando a su vez por los recursos naturales requeridos para prestar servicios públicos. Por ello, uno de los retos más importantes es “detener la pérdida y la degradación de la superficie remanente de los ecosistemas naturales del país, además de restaurar los ecosistemas ya degradados” (CONABIO, 2014:19), dado que la riqueza natural es también (o debería ser) riqueza económica.

Es necesario el desarrollo y aplicación de herramientas de gestión y políticas públicas pertinentes y precautorias, que permitan valorar los servicios ecosistémicos no solo en términos económicos, sino también culturales y sociales, pues solo incluyendo criterios de conservación y aprovechamiento de los recursos naturales se podrá avanzar hacia un modelo con beneficios transversales a todos los sectores.

## Conclusiones

Desde los años 50 los gobiernos mexicanos han privilegiado modelos de desarrollo procedentes de otras realidades, otras necesidades y contextos que no tienen relación con los propios, desechando la posibilidad de lograr un modelo a la medida. Por ello, perseguir metas diseñadas para el bienestar de otros solo ha desviado el rumbo propio. Llámese desarrollismo, desarrollo sustentable o Cuarta Transformación, *un* modelo mexicano debería impulsar la coordinación de esfuerzos en los planos social, político, económico, ambiental y cultural. Ir más allá de la economía, garantizando áreas de inversión y mercados, pero convirtiéndose también en un gran proyecto político y cultural para obreros, estudiantes, intelectuales, mujeres, organizaciones sociales y políticas, unificando demandas y esfuerzos y clarificando necesidades y alternativas.

El Estado mexicano, representado por la Cuarta Transformación, debe asumir un papel rector en esta aparente nueva etapa de desarrollo. Orientar el proceso de manera que se cohiba la codicia de las grandes corporaciones transnacionales, privilegiando el mercado interno pero coincidiendo con economías globales, garantizando que la privatización no signifique pasar el patrimonio público a manos privadas, sino que considere procedimientos transparentes e incluyentes reconocimiento la participación ciudadana en su planeación y ejercicio. Además, las políticas de austeridad mencionadas deben permitir que el gasto público se reoriente hacia metas sociales claras y efectivas, ya que sin duda la prioridad es el sector social, sin embargo, el medio natural es una condición *sin equa non* para mejorar la calidad de vida.

Finalmente, debemos ser conscientes de lo mucho que ha cambiado la noción de desarrollo en la historia de la humanidad. Hoy día conviven en espacio y tiempo modelos desarrollistas, industrializadores, países desarrollados, subdesarrollados, empobrecidos, ricos en recursos naturales, ricos en PIB, diversos en capital humano, en ideologías multiculturales, plurales en sus sistemas políticos e ideológicos, etc. Hablar de un solo modelo de desarrollo para México no abona a esta diversidad, heterogeneidad y multiculturalidad. La Cuarta Transformación debe inscribirse en el contexto de un plan para todos, que se construya como una modernidad desde abajo e incluyente. Esto implica la participación de los gobiernos federal, estatales y municipales, y de éstos con las comunidades, pueblos y ciudades. Un plan de esta naturaleza debe reconocer el complejo conflicto civilizatorio y plantear una postura en torno a él. Llevar a cabo sus políticas con la colaboración no

sólo de los pueblos y ciudadanos, sino también con los centros académicos, investigadores y técnicos, organizaciones conservacionistas y empresas sociales y privadas del país.

## Bibliografía

- ANEA (2015) anea.org.mx [en línea] Disponible en: <http://www.anea.org.mx/pronunciamiento-la-anea-ante-la-ley-general-biodiversidad/>
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. México: INAH-Comisión Nacional para Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Calderón, V. (2014). El País [en línea] Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2014/08/27/actualidad/1409095702\\_528258.html](https://elpais.com/internacional/2014/08/27/actualidad/1409095702_528258.html)
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental, 17. *Informe anual sobre la situación de personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México*, Ciudad de México: CEMDA.
- Chomsky, N. (1993). *El nuevo orden mundial (y el viejo)*. Madrid: ECOE.
- Comisión Nacional para la Biodiversidad (2014). *Quinto Informe Nacional de México ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)*. México, D. F: CONABIO.
- Cámara de Diputados (2018). *Proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019*, México: Congreso de la Unión.
- El mundo según Monsanto (2008). [Película] Dirigida por Marie Monique Robin. s.l.: s.n.
- Fermín, S. S. (2018). “Monsanto invierte al año 500 millones de pesos para investigación en México”, en: *Expansión*, 23 de enero. Disponible en: <https://expansion.mx/empresas/2018/01/23/monsanto-invierte-al-ano-500-millones-de-pesos-para-investigacion-en-mexico>.
- Global-Witness (2018). *Informe “¿A Qué Costo?” Negocios irresponsables y el asesinato de personas defensoras de la tierra y del medio ambiente en 2017*. London: Global Witness.
- Gollás, M., 2003. *México, crecimiento con desigualdad y pobreza*. México: El Colegio de México A.C.
- Ibarra, P. y Unceta, K. (coords.). (2001). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona: Icaria.
- Instituto Nacional de Cambio Climático y Ecología, 2015. *Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero*, México D.F.: Gobierno de México.
- Sarukhán, J. (2009.) *Capital Natural de México*. Vol. II ed. México: CONABIO.
- Lamberti, M. J. (2018). *Análisis del Fideicomiso Río Sonora, Ciudad de México: Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER)*.
- Marini, R. M. (1981). “Las teorías de la crisis en América Latina”, en: *Punto Final Internacional*. Año VIII, No. 193.
- Marini, R. M. (1991). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.
- Marini, R. M. (1993). “El desafío de la economía mundial”, en: *América Latina: integración y democracia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

- Marini, R. M. (1994). *Ruy Mauro Marini. Escritos*. [En línea] Disponible en: [http://www.marini-escritos.unam.mx/085\\_crisis\\_desarrollismo.html](http://www.marini-escritos.unam.mx/085_crisis_desarrollismo.html)
- Marx, K. (1946). *El capital. Crítica de la economía política*. México: FCE.
- Mehrotra, S. & Jolly, R., ed. (1997). *Development with a Human Face: Experiences in Social Achievement and Economic Growth*. Oxford: Oxford University Press.
- Mena, C. G. (2013). “Ambientalistas rechazan la siembra de maíz transgénico”, en: *La Jornada*, 26 mayo. Disponible en línea: <https://www.jornada.com.mx/2013/05/26/politica/002n1pol>
- Meyer, L. (2000). “De la estabilidad al cambio”, en: *Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- Movimiento de Regeneración Nacional (2018). *Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024*, México: MORENA.
- Muñoz, R. (2018). “Bayer cerrará la compra de Monsanto antes de que acabe el año”, en: *El País*, 22 de febrero. Disponible en línea:
- ONU (1987). *Our Common Future*, Nueva York: ONU.
- ONU (2019). Naciones Unidas. [En línea]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- ONU (1972). *Declaración de la Conferencia sobre Medio Ambiente Humano*, Nueva York: ONU.
- Spicker, P., Álvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. (eds). (2009). *Pobreza. Un glosario internacional*. Buenos Aires: Colección CLACSO-CROP.
- Peña Nieto, E. (2018). Sexto Informe de Gobierno. México, D.F.: Gobierno Federal.
- Pérez, M. (2013). “Usar las semillas transgénicas de Monsanto somete al agricultor”, en: *La Jornada*, 18 de marzo. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano México*. México: PNUD.
- Restrepo, I. (2018). La herencia ambiental que deja el sexenio de Peña Nieto. [En línea] Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2018/12/03/opinion/015a2pol>
- TDT, R. (2018). Recuento de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (1 de diciembre de 2012 al 31 de octubre de 2018). Ciudad de México: Ideas en punto.
- Toledo, V. (2018). “El Tren Maya: ¿sueño o pesadilla?”, en: *La Jornada*, 4 de diciembre, 31.
- UCEIF (2014). UCEIF. [En línea]. Disponible en: <http://www.fundacion-uceif.org/quienes-somos/>
- Univisión (2018). Univisión Noticias. [En línea] Disponible en: <https://www.univision.com/noticias/asesinatos/gobierno-de-pena-nieto-el-mas-letal-para-los-defensores-del-ambiente-en-mexico>
- Villanueva, L. F. A. (1992). *La hechura de las políticas*. Colección Antologías de Política Pública. México: Miguel Ángel Porrúa.

## Notas

1. Los medios de capital, (o medios para acceder al capital), se logran, de acuerdo a esta visión, por cuatro vías: 1) Por tener excedentes en la producción; 2) Por tener ahorro; 3) porque el trabajador genere plusvalía en su trabajo (es decir, que se le pague menos de lo que vale su trabajo) y 4) por explotar los recursos naturales (forestales, acuícolas, marinos, mineros.).
2. Deus ex machina es una expresión latina que significa «Dios desde la máquina».
3. Se refiere al capital de la empresa destinado a construir edificios e instalaciones, compra de maquinaria, aparatos y herramientas. Este capital productivo sirve para fabricar del producto pero no se consume en su totalidad, y va transfiriendo su valor a los nuevos productos a medida que se va desgastando (UCEIF), 2014).
4. En teoría microeconómica, mientras más necesidad de un recurso se tenga, mayor inversión para su extracción se requiere y poco a poco, cada vez se obtienen menos rendimientos.
5. Recordando el caso de México y su desarrollo estabilizador.
6. Para leer más sobre el discurso de la sustentabilidad en México, véase Thomas, 2018.
7. Un instrumento para poner en práctica lo acordado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, creado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que causan el calentamiento global. México es país firmante desde su entrada en vigor en 2005, ratificando su participación hasta el año 2020 en los Acuerdos de París.
8. De acuerdo con el Índice de Complejidad Económica (ECI), en 2017 México importó \$356 Miles de millones, lo que lo convierte en la 13° mayor economía de importación en el mundo.

## Notas de autor

- \* Mexicana. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Áreas de interés: Discurso de la sustentabilidad; Cultura y educación ambiental; Economía solidaria; rosthomas@uacol.mx